

Cofinanciado por la Unión Europea



GUÍA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

PROYECTO TRACTOR TRANSICIÓN INDUSTRIAL PARA EL SECTOR AUXILIAR NAVAL DE CÁDIZ



Secretaria General de Industria y Minas julio 2025



La <u>GUÍA</u> tiene como <u>OBJETIVO</u> orientar a los interesados para la cumplimentación de las solicitudes de **incentivo.**

Las personas y entidades interesadas deberán realizar la solicitud de incentivos cumplimentando el formulario <u>Anexo I.</u>

Los **pasos** a seguir para presentar la documentación son los siguientes.



PASO 01 CUMPLIMENTAR FORMULARIO **ANEXO**

Únicamente se podrá presentar la solicitud, por medios telemáticos, accediendo a la dirección que se indica en el Resuelvo Décimo de la correspondiente convocatoria :

https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml

Acceda a los "Trámites de la Consejería de Industria, Energía y Minas"



Acceda al trámite que corresponda según la convocatoria:

"Trámite Disponible: [25676] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor transición industrial para el sector auxiliar naval de Cádiz

Asociacionismo comercial y artesano (Código procedimiento: 24719) Subvención: Asociacionismo comercial y artesano (Código procedimiento: 24719)	
Solicitud de Incentivos Complementarios para proyectos con expedientes en tramitación de Incentivos Económicos Regionales (Código procedimiento: 24747) Solicitud de Incentivos Complementarios para proyectos con expedientes en tramitación de Incentivos Económicos Regionales (Código procedimiento: 24747)	
Solicitud de Incentivos Económicos Regionales, se incluye el Incentivo Complementario (Código procedimiento: 24747) Solicitud de Incentivos Económicos Regionales, se incluye el Incentivo Complementario (Código procedimiento: 24747)	
 [25403] Solicitud incentivos para la infraestructura básica de proyectos tractores de la industria en Andalucía (Código de procedimiento: 25403) [25403] Solicitud incentivos para la infraestructura básica de proyectos tractores de la industria en Andalucía (Código de procedimiento: 25403) 	
[25673] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. [25673] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor modernización productiva y sostenibilidad de la industrial piedra y mármol de Almería.	∍ la
[25675] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor ecosistema industrial para la logística avanzada en Córdoba. [25675] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor ecosistema industrial para la logística avanzada en Córdoba. [25675] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor ecosistema industrial para la logística avanzada en Córdoba. [25675] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor ecosistema industrial para la logística avanzada en Córdoba. de transición justa 2021-2027.	ıdo
[25676] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor transición industrial para el sector auxiliar naval de Cádiz. [25676] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor transición industrial para el sector auxiliar naval de Cádiz. Fon transición justa 2021-2027.	de
[25691] Incentivos para la participación de la industria en Andalucía en el ciclo de vida de nuevos sistemas satelitales [25691] Incentivos para la participación de la industria en Andalucía en el ciclo de vida de nuevos sistemas satelitales. Fondo europeo de desarrollo regional 2021-2027. (Código de procedimiento: 2569)	
[25705] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto Tractor Hub Aeronáutico Net Zero Jerez. [25705] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto Tractor Hub Aeronáutico Net Zero Jerez. Fondo de transición justa 2021-	27.

Pulsar en Nueva solicitud

[25676] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor transición industrial para el sector auxiliar naval de Cádiz.

Descripción: Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor transición industrial para el sector auxiliar naval de Cádiz. Fondo de transición justa 2021-2027. (Código de procedimiento: 25676)

Requisitos técnicos: Por favor, asegúrese de disponer de la última versión de Autofirma, puede encontrarla: aquí



Se accede con certificado de firma electrónica, tanto de Solicitante como de Representante, en su caso.

	INICIAR SOLICITUD CON CERTIFICADO
	Iniciar solicitud con certificado electrónico
Con accer exper	certificado electrónico podrá presentar electrónicamente solicitudes, der a borradores que haya iniciado anteriormente, documentos, dientes y comunicaciones.

Una vez se haya accedido, para cumplimentar el Anexo I se deberá seleccionar "Iniciar"



A continuación, se accederá a la **página 1** del formulario, en la que se recogen las "INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO".

Se recomienda leer atentamente dichas instrucciones.

Cumplimentar cada una de las páginas que conforman la solicitud de incentivos. Avanzar a la **página 2.**

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria, debiendo indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar electrónicamente el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

página 2

Se deberán cumplimentar los datos correspondientes al **PUNTO 1. "DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**, y se habilitarán las casillas correspondientes .

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y	DE LA REPRESENTANTE	
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: Entidad de pruebas (*)	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
DNI/NIE/NIF: Q0000000J (*)	SEXO: Seleccione sexo	
REPRESENTANTE		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: Nombre	PRIMER APELLIDO: (ApellidoUnoÑ	SEGUNDO APELLIDO: (ApellidoDos
DNI/NIE/NIF: 000000000T	SEXO: Seleccione sexo	ACTÚA EN CALIDAD DE:

Y los correspondientes al PUNTO 2. "NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA"

2. NOTIFICACIÓN ELE	CTRÓNICA OBLIGATORIA						
Las notificaciones que proc	eda practicar se efectuarán por medios electr	ónicos a través del sistema de notificaciones de	la Administración de l	a Junta de Andalucía y se tramitará	su alta en caso de no es	tarlo (1).	
Indique un correo electrónio	o y, opcionalmente, un número de teléfono n	nóvil donde informar sobre la notificación practi	cada en el sistema de	notificaciones (2).			
Correo electrónico: xxx	@gmail.com		(*)	N° teléfono móvil:	XXXXXXXXXX		(*)
(1) Debe acceder al sistema de no	ificaciones con su certificado electrónico u otros medios	de identificación electrónica; puede encontrar más informa	ación sabre los requisitos ne	cesarios para el uso del sistema y el acceso	a las notificaciones en la direc	ión: https://www.juntadeandalu	icia.es/notificaciones
(2) Los datos de correo electrónico	y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el avi rrrencia competitiva	so informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden	de 20 de diciembre de 201:	9, por la que se aprueban las bases regulado	oras tipo y los formularios tipo (le la Administración de la Junta	de Andalucía para la concesión de

Incluirá la dirección de correo electrónico, así como el número de teléfono de contacto.

Avanzar a la **página 3** :

PUNTO 3. DECLARACIONES

Los campos que aparecen con asterisco ("*") son **obligatorios para todo tipo de solicitantes** y deben ser cumplimentados. No obstante, se deberán cumplimentar adicionalmente otros campos para poder avanzar con la solicitud, según el solicitante y actuación.

. DECLARACIONES			
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: (*)			
Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exig	gida en las bases reguladoras. (*)		
🗌 No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.			
🗌 Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cu	ualesquiera Administraciones o entes públicos o priva	ados, nacionales o internacionales (*) (**).	
Solicitadas			
Fecha/Año Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Sí/No)	
		Seleccione V	ŧ
Concedidas			
Fecha/Año Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Sí/No)	
		Seleccione	Ŧ
Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas. (*)			
No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. (*)			
Se trata de clústeres, asociaciones o agrupaciones empresariales o comunidades energéticas, y tiene alguna de las formas jurídicas legalmente válidas	s para el desarrollo de sus actividades.		

Es importante observar todas las declaraciones tanto las de carácter obligatorio, como aquellas que afecte según el tipo de solicitante, actuación o régimen de ayuda.

PUNTO 4.1. "DATOS SOBRE EL TIPO DE ENTIDAD"

- Se declara sobre la consideración del solicitante, en relación con su tamaño.
- Las personas o entidades que podrán solicitar los incentivos se encuentran recogidas en el Resuelvo Cuarto de la convocatoria.

PUNTO 4.2." ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTRIAL"

Se indicará el ámbito en el que se encuadra la actividad del solicitante: ofrece bienes, servicios, apoyo a la formación...

4.1. TIFO DE ENTIDAD			
Personas o entidades que estarian interesadas en solic Resumen de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. Declara que se	citar subvenciones para el desarrollo de iniciativas, I Consejería de Industria, Energía y Minas, por la qu e trata de:	proyectos o actividades relacionadas con el proyecto tractor objet e se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incen	o de la presente resolución, y que de acuerdo con el apartado 4.a) del Anexo I Cuad tivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en l
Personas físicas y jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro.	Autónoma	□ Asociada	Vinculada
Es un el artículo	a PYME de acuerdo con la definición establecida en 4 del Anexo I del citado Reglamento.	el Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de ju	nio de 2014, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece
Micro	empresa (microempresa como una empresa que oc	upa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual	o cuyo balance general anual no supera los 2 millones EUR).
Peque	eñas empresas (empresa que ocupa a menos de 50	personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance gen	eral anual no supera los 10 millones EUR).
Media	anas empresas (empresa que ocupa de 50 a 249 pe	rsonas y cuyo volumen de negocios anual no exceda de 50 millo	nes EUR o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones EUR).
.2. ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTR	RIAL (puede señalar uno o varios) (*)		
4.2. ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTR	RIAL (puede señalar uno o varios) (*)		
A.2. ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTR Empresa que produce bienes. Empresa que ofrece servicios.	RIAL (puede señalar uno o varios) (*)		
4.2. ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTR Empresa que produce bienes. Empresa que ofrece servicios. Empresa proveedora de componentes, materiales o	RIAL (puede señalar uno o varios) (*)		
A.2. ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTR Empresa que produce bienes. Empresa que ofrece servicios. Empresa proveedora de componentes, materiales o Entidad pública.	RIAL (puede señalar uno o varios) (*) o equipamiento.		
4.2. ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTR Empresa que produce bienes. Empresa que ofrece servicios. Empresa proveedora de componentes, materiales o Entidad pública. Entidad que apoya la innovación o el emprendimier	tIAL (puede señalar uno o varios) (*) o equipamiento.		

PUNTO 4.3. "ACTIVIDAD"

- El solicitante deberá seleccionar su código CNAE.
- Se muestra en un desplegable los CNAES 2009 incluidos en el **Anexo IV** de la convocatoria y su correspondencia con la CNAES 2025.

PUNTO 4.4."TÍTULO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Se deberá realizar una breve descripción del proyecto a desarrollar, indicando de forma sucinta los objetivos, contenidos del proyecto, las inversiones y costes a realizar, todo ello encuadrados en las tipologías de proyectos solicitados.

4.3. ACTIVIDAD (Seleccione el CNAE 2009 correspondiente):	
(Seleccione el CNAE 2009 correspondiente): Seleccione una opción	v
4.4. TÍTULO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
	(*)

Avanzar a la **página 4** y cumplimentar los datos correspondientes a los siguientes puntos:

PUNTO 4.5. TIPOLOGÍA DE PROYECTOS.

Casillas de 1ª nivel: se podrá elegir por cada solicitud, <u>una y sólo una</u> tipología de proyectos (A.1.1., A.2.3, B.1, B.2 ó B.3) según los ámbitos funcionales de competitividad establecidos en el punto tercero del Resuelve Tercero de la convocatoria.

Casillas de 2ª nivel: se podrá elegir una o varias subtipologías de proyectos, de las previstas en el Anexo III de la convocatoria



PUNTO 4.6. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Deberá incluir la información sobre la **ubicación del proyecto** objeto de incentivo.

PUNTO 4.7. CALENDARIO

Deberá indicar las **fechas estimadas:** inicio de ejecución del proyecto, de finalización de ejecución del proyecto, para alcanzar el 50 % de ejecución del proyecto y del gasto y de la finalización de la justificación del proyecto.

4.6. UBICACIÓN DEL PROYECTO (municipio, provincia, direccio	ón y parcela/s catastral/es).	
Provincia: Seleccione provincia	▼ (*)	Municipio: Seleccione municipio
Dirección:	(*)	Parcela/s: (*)
4.7. CALENDARIO:		
Fecha estimada de la ejecución:	Fecha inicio:	Fecha Fin:
Fecha para alcanzar el 50 % de ejecución del proyecto y del ga	sto:	
Fecha para la finalización de la justificación del proyecto:		

PUNTO 4.8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

- Se deberá cumplimentar con los gastos objeto de incentivo en función de la tipología de proyecto solicitada.
- El presupuesto no deberá incluir IVA caso de ser recuperable
- Estos serán los detallados en el ANEXO VIII de la convocatoria, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el Anexo VII.

	CANTIDAD
4.8.1.4. Infraestructura eléctrica y de Tecnologias de la Información y Comunicaciones, TIC, ligadas al establecimiento incluidos los equipos informáticos o de infraestructura TIC.	
4.8.1.5. Instalaciones para la traída y acometida de servicios, no ligadas a una nave o construcción.	
4.8.1.6. Inversiones necesarias para la mejora y rehabilitación energética y sostenible de zonas y parques industriales.	
4.8.1.7. Obra civil necesaria para saneamiento y otros conceptos, incluidas las necesarias para las instalaciones y equipos.	
4.8.1.8 Bienes de equipo	
A 010. Lestelosiones incluídos los instalosiones queilizzos	
4.0.1.7. Instalaciones, incluidas las instalaciones adminates.	
4.8.1.10. Costes de instrumental y material (proyecto de innovación en materia de procesos y organización o en proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental o estudios de viabilidad en proyectos de investigación y desarrollo). En caso de que el instrumental y material no se utilicen en toda su vida útil para el proyecto, calculadore de acuento con los priorinios contrables generalmenta acentadore de	
48111 Otras inversiones en activos filos materiales, no incluidas en los anartados anteriores, que sean necesarias para el provecto	
4.8.2. Conceptos de inversión en activos inmateriales, incluidos los de investigación contractual, conocimientos, adquisición y tratamiento de software o patentes.	
4.8.3. Costes de personal y administrativos, directos e indirectos, y costes de servicios prestados por personal externo (1).	
4.8.3.1. Costes de personal (directos).	
4.8.3.2. Costes administrativos (directos).	
4.8.3.3. Costes indirectos.	
4.8.3.4.Costes de servicios prestados por personal externo.	
4.8.4. Otros conceptos de gastos asociados a las actuaciones incentivadas.	
4.8.4.1. Planificación, ingeniería y dirección facultativa. Incluye los trabajos de planificación, ingeniería de proyecto y dirección facultativa de los proyectos, así como los estudios de seguridad, medioambientales y todos aquellos	
que tengan especial relevancia para la feanzación del prójecto de inversion (z.).	CANITIDAD
	CANTIDAD
4.8.4.2. Costes de consultoria prestados por consultores externos (3):	
- Servicios de asesoramiento y apoyo en materia de innovación.	
- Servicios para el apoyo a la gestión empresarial.	
- Servicios que conlleven diagnósticos de situación e implantación de planes estratégicos.	
- Servicios de diseño.	

Avanzar a la **página 5**

PUNTO 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Serán los recogidos en el apartado 12.a) de las BBRR indicados y en el Resuelvo Octavo de la correspondiente convocatoria,
- En función de la Tipología de proyecto que se haya seleccionado en el PUNTO 4.5 serán habilitados los criterios de valoración que correspondan.

Se habilita el apartado **5.A**, si se ha seleccionado un **tipo A**: A.1.1. ó A.2.3. Se habilita el apartado **5.B**, si se ha seleccionado un **tipo B**: B.1., B.2. ó B.3. **Apartado 5.A.1:** se puntuará el número de empleos creados. **Apartado 5.A.2.** se puntuará las intervenciones en Zonas de Transición Justa.

Apartado 5.B.5:se puntuará el número de empleos creados. **Apartado 5.B.3**:se puntuará las intervenciones en Zonas de Transición Justa.

Zonas de Transición Justa: definidas en el apartado 29 del Anexo III de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, correspondiéndose en Córdoba con los municipios de Espiel, Fuente Obejuna, La Granjuela, Los Blázquez, Obejo, Peñarroya-Pueblonuevo, Valsequillo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

Los criterios a considerar en caso de empate serán los establecido en el apartado 12.b) del Cuadro Resumen de las BBRR y que se recogen en el **apartado 5.E del formulario de solicitud.** Este apartado es opcional para el solicitante.

2

Avanzar a la **página 6** y cumplimente el **PUNTO 6.DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**, siendo **obligatorio** indicar el importe del incentivo solicitado.

	Salir del formulario	Página 6 de 6 E	Finalizar		
. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y	FIRMA				
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsa	bilidad, que son ciertos cuantos datos figurado	n la presente solicitud y SOLICITA <mark>n</mark> a (concesión de la subvención por imp	orte de:	(1)
	En	(*) , a la fecha de l	a firma electrónica.		
	LAP	PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTA	WITE		
	Fdo:		e		
	102.				

Una vez cumplimentada la solicitud, debe seleccionar "FINALIZAR", procediendo la aplicación a guardar la información.

Recuerde que su solicitud de incentivos se encuentra en este momento en estado **BORRADOR**, y no se encontrará **PRESENTADA** hasta que no realice los pasos correspondientes a **Firma digital y Presentación de la solicitud.**

PASO 02 FIRMA DIGITAL DE LA SOLICITUD

PASO 03 PRESENTACIÓN

PASO 2.FIRMA DIGITAL DE LA SOLICITUD Y PASO 3. PRESENTACIÓN

A continuación, la aplicación accederá a la pantalla de inicio, en la que podrá **"Editar**" y **"Consultar"** la solicitud cumplimentada.

Una vez cumplimentado el formulario **ANEXO I**, a través del botón **"Firmar"**, se guardarán los datos cumplimentados y se avanzará hacia los pasos de Firma digital y Presentación.

Y mediante el Botón "**Presentar**", una vez firmados los documentos **debe proceder a presentarlos telemáticamente.**

 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

 Aneso I: Solicitud
 Editar
 Image: Consultar
 Quién tiene que firmar?

 DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

 Aneso I A: Declaración de miembros que constituyen agrupación de PYMES
 Image: Consultar

 Añadir otros documentos
 Añadir

 Firmar
 Image: Consultar
 Image: Consultar

 Duplicar borrador
 Image: Consultar
 Image: Consultar

Pasos para presentar la documentación

No obstante, tenga en cuenta que al pulsar el botón **"Firmar"** la aplicación le dará también la opción de **presentar** la solicitud directamente tras su firma.



Cancela

Firmar

PASO 2.FIRMA DIGITAL DE LA SOLICITUD Y PASO 3. PRESENTACIÓN

- Anexo IA: deberá presentarse en caso de que el solicitante sea una agrupación SIN personalidad jurídica junto al Anexo I
- Una vez guardado el Anexo I de solicitud, se abre un apartado "documentación adicional" donde se podrá acceder al Anexo IA.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA				
Solicitud de adaptación de los sujetos acogodos a la modalidad de autoconsumo existentes	Ayuda	Editar	Comultar	(Quies tiene que firm
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL				
Documento de identidad de la persona solicitante	Avuia	Autorizado		
Documento de identidad de la persona representante	Availa	Incorporar		
Documento acreditativo de representante o autorizado	Ayuda	Incorporar		
Atladir otro tipo de documentación	Atachr			
	Danker Ern			
7 7	erbega			

Anexo IA:

- ✓ Debe incluir la relación de miembros que constituyen la agrupación.
- Se aportará información mediante declaración responsable sobre: tamaño de la entidad, cuota de participación y compromiso de ejecución del proyecto.
- Cada miembro será considerado como beneficiario y ha de cumplir con las condiciones y obligaciones de beneficiario.

PASO 2.FIRMA DIGITAL DE LA SOLICITUD Y PASO 3. PRESENTACIÓN

"Firmada y presentada" la solicitud, la aplicación le permitirá consultar los:

- Borradores realizados, mediante el Botón "BORRADORES"
- Expedientes presentados, mediante el Botón "EXPEDIENTES"
- Documentos presentados, mediante el Botón "DOCUMENTOS"

 ✓ Su solicitud de incentivos en este momento se encontrará en estado "SOLICITUD REALIZADA DE FORMA TELEMÁTICA".

- ✓ Si accede al Botón "EXPEDIENTES" podrá descargarse un justificante de la Solicitud presentada (Anexo I y ANEXO IA, en su caso).
- Tenga en cuenta que en esta fase del proceso de solicitud del incentivo NO será necesario presentar ningún documento adicional al Anexo I y Anexo IA, en caso de que el solicitante sea una agrupación SIN personalidad jurídica.



 \land

